



ALCALDIA MUNICIPAL DE MEJICANOS
UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA



RESOLUCIÓN DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

N° UAIP- [REDACTED]

En la Unidad de Acceso a la Información Pública de la Alcaldía Municipal de Mejicanos, a las diecisiete horas dieciséis minutos, del día [REDACTED] de [REDACTED] del año dos mil diecinueve.

Habiéndose recibido y admitido este día la solicitud de acceso a la información pública N° UAIP- [REDACTED] presentada por el ciudadano [REDACTED], con Documento Único de Identidad número: [REDACTED], en la que requiere la información siguiente:

Solicita: a) El número global de empleados en la institución, un desglose por género en relación al cargo, salario devengado y su formación académica; b) La información estadística de cuantas personas con discapacidad laboran para la institución, el detalle por género, cargo que desempeña, salario que devenga, formación académica y el tipo de discapacidad.

Presentada que fuere la solicitud del ciudadano, se dio por recibida y se procede a gestionar la información requerida con los departamentos correspondientes, con fundamento en los Artículos 2, 4, 9 y 50 de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP).

El suscrito Oficial de Información de la Alcaldía de Mejicanos, resuelve:

- 1. Hágase valer el Derecho de Acceso a la Información Pública al ciudadano** [REDACTED]
- 2. Entréguese la información que el interesado solicita en los plazos que ordena el Art. 71 de la LAIP.**

RESPUESTA A LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN.

- En respuesta a la solicitud de información del ciudadano [REDACTED], se recibió respuesta de Recursos Humanos, proporcionando la información requerida, información que será entregada en anexo a la presente resolución;
- En consecuencia a lo anterior, entréguese la Notificación al ciudadano [REDACTED]. En la ciudad de Mejicanos a las

ocho horas con treinta y tres minutos, del día [REDACTED] del mes de [REDACTED] del año
dos mil diecinueve, a quien se solicita acuse de recibo.

NOTIFÍQUESE Y ARCHIVASE. N° UAIP-230419(2)

Lic. YONIS ALEXANDER REYES PORTILLO
Oficial de Información.



RESPUESTA A LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN.

- En respuesta a la solicitud de información del ciudadano WALTER ARNOLDO ZELAYA LOZANO, se recibió respuesta de Recursos Humanos, proporcionando la información requerida, información que será entregada en anexo a la presente resolución;
- En consecuencia a lo anterior, entréguese la Notificación al ciudadano WALTER ARNOLDO ZELAYA LOZANO. En la ciudad de Méjicanos a las